

## **CONTRA | RELATOS desde el Sur**

### **Apuntes sobre África y Medio Oriente**

Convoca a presentación de artículos inéditos y reseñas para su próxima edición Año XII, N° 14, diciembre 2016.

**CONTRA | RELATOS desde el Sur** es una publicación semestral del Programa de Estudios Africanos y del Programa de Estudios sobre Medio Oriente del Centro de Estudios Avanzados | CEA de la Universidad Nacional de Córdoba y del Departamento de Estudios Internacionales del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad | CIECS (CONICET-UNC).  
Indizada en Catálogo LATINDEX.

El **Consejo Editorial** de **Contra Relatos** convoca a la presentación de **artículos originales e inéditos** para su N° 14, Año XII, a publicar solo en formato digital (<http://www.cea2.unc.edu.ar/africa-orientemedio/contrarelatos.php>) en diciembre de 2016. Los trabajos deben ser resultado de proyectos de investigación y deben estar vinculados a los siguientes campos temáticos:

- Relaciones interregionales;
- Procesos políticos en el mundo árabe y africano;
- Migraciones africanas y árabes en América Latina;
- Orientalismo y representaciones sobre África y el mundo árabe;
- Dinámicas culturales entre África, el mundo árabe y América Latina.
- Conflictos y procesos de paz en África y Oriente Medio
- Seguridad alimentaria y ecología política en África y Oriente Medio

Dichos trabajos pueden provenir de las principales áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades, con especial énfasis en las disciplinas de: historia, ciencia política, relaciones internacionales y ciencias de la comunicación.

También se recibirán reseñas bibliográficas de libros de reciente publicación (no más de tres años).

#### **Fecha límite**

Se recibirán colaboraciones **hasta el viernes 30 de septiembre de 2016**, por correo electrónico, en la siguiente dirección: [contra\\_relatos@cea.unc.edu.ar](mailto:contra_relatos@cea.unc.edu.ar).

Los artículos y reseñas enviados a la redacción de la revista se someterán en primer lugar a un proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista. En caso de ser pertinentes, serán enviados a evaluación externa y anónima a dos especialistas de reconocida trayectoria, encargados de valorar la calidad de la publicación bajo sistema doble ciego. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla sin cambios.

## **Lista preliminar para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envíos, los autores/as **están obligados a comprobar** que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o bien se ha solicitado excepción justificada en carta al editor).
2. El archivo o fichero enviado tiene extensión DOC, RTF, u ODT.
3. El texto sigue las Directrices para Autores indicadas por la revista.
4. Ni el texto ni las propiedades del documento contienen nombres o datos personales del autor, de modo de garantizar el anonimato durante el proceso de revisión.
5. Para artículos con más de un autor, se ha indicado por correo electrónico al consejo editorial quién será el autor responsable para todas las comunicaciones con la revista. Y se ha garantizado que está autorizado por los coautores para aceptar cambios y representarlos en todas las gestiones ligadas a la edición y publicación del trabajo.
6. Si está enviando una reseña, asegúrese que el libro no tenga más de tres años de antigüedad.

## **Aviso de derechos de autor**

Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores. **Contra | Relatos** permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, de modo apropiado.

## **Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónico proporcionados a la revista se usarán exclusivamente para enviar un anuncio informativo cada vez que aparezca un nuevo número de la revista u otro tipo de comunicaciones pero en todo caso éstas serán siempre sin ánimo de lucro. No estarán disponibles para ningún otro propósito, ni para otras personas o instituciones.

## **Directrices para autores/as**

### **Los autores deberán considerar el siguiente procedimiento editorial:**

1. Se receptorán artículos originales e inéditos, preferentemente resultantes de proyectos de investigación recientes (últimos dos años).
2. Como proyecto de investigación se entiende el patrocinio y/o auspicio de alguna institución pública y/o privada, para lo cual el/los autores deben indicar detalladamente todos los antecedentes de quién y cómo se financia el proyecto de investigación que soporta el artículo presentado.
3. El artículo no podrá someterse paralelamente a otro proceso de arbitraje editorial.
4. El artículo deberá escrito en uno de los siguientes idiomas: español, portugués, inglés, o francés. En cualquiera de los casos, el título, el resumen y las palabras clave figurarán también en español e inglés.
5. El equipo editorial acusará recibo al autor de la recepción de su artículo y/o reseña. De resultar admisible el artículo, el consejo editorial informará al autor de la fecha estimada de inicio de evaluación “ciega” por dos pares arbitrales.
6. La evaluación arbitral considera: la coherencia de la estructura con el título del trabajo y la rigurosidad metodológica, la pertinencia y actualidad de las fuentes bibliográficas consultadas, la coherencia entre contenido y resumen del artículo, la capacidad de hacer inferencias, relaciones y enlaces sobre la información y para establecer conclusiones, el adecuado uso de la redacción y ortografía en el idioma respectivo, la originalidad del trabajo y si es significativo para el desarrollo de las disciplinas que cubre la revista.
7. Ese proceso de evaluación arbitral tendrá como máximo una duración de tres meses.
8. Cumplido ese proceso, se informará al autor de su aceptación inmediata, aceptación previa mejoras mayores o rechazo (sin apelación) del trabajo.
9. En caso de aceptación previa mejoras mayores, el autor deberá efectuar los cambios exigidos por los árbitros, en un plazo no mayor a cinco días.
10. En caso de que el autor tenga aprensiones con alguno/s de los comentarios/s de los árbitros, debe hacer llegar su fundamentación al consejo editorial.
11. El autor del artículo publicado recibirá como agradecimiento una copia impresa de la revista.
12. El equipo editorial puede modificar las presentes normas de colaboración sin previo aviso.

### **Para la redacción del artículo, los autores deberán considerar las siguientes normas:**

1. Enviar un archivo con extensión DOC, RTF u ODT.
2. En este archivo no deben incluirse datos del/los autor/es como nombre, adscripción institucional o correo electrónico, de manera de garantizar la revisión anónima de los árbitros. Esta información solo debe figurar en el correo electrónico de remisión.
3. El artículo, sea cual fuere el idioma del texto principal (español, portugués, inglés o francés) debe incluir: título, resumen y tres palabras clave, todo ello en español y en inglés.
4. En la primera página, como nota al pie, deberá consignarse si la contribución es un artículo original resultante de investigación científica. Aquellos artículos que son resultado de proyectos de investigación financiados ya sea con fondos públicos o privados, deben indicar la mención correspondiente: nombre y/o número o código del proyecto, fuente de financiamiento y año. Opcionalmente podrá indicarse si el trabajo ha sido previamente presentado a algún congreso o reunión científica, y si ha obtenido algún premio o mención.

5. Deberá declararse si existe o no conflicto de intereses y, en caso afirmativo, describir el mismo en la sección respectiva del ingreso de colaboraciones (si no se consignan, el Comité Editorial considerará que no existen).
6. La extensión mínima de los artículos será de tres mil palabras y la máxima de cinco mil (entre 20 y 33 millares de matrices, o caracteres con espacios) incluidas tablas, figuras, notas a pie de página y referencias. El resumen tendrá una extensión de doscientas palabras (1.300 caracteres con espacios).
7. La extensión sugerida para las reseñas de libro es de mil palabras (6.000 caracteres con espacios).
8. Los títulos principales y subtítulos de sección serán claros y concisos. Las tablas y las figuras tendrán títulos descriptivos. Todas las notas de las tablas indicarán fuentes inmediatamente debajo de las mismas. Los títulos de las columnas definirán claramente los datos presentados. Los gráficos y tablas serán en blanco y negro, no se recibirán imágenes en colores, se deberá además incluir un archivo en formato XLS u ODS editable, que permita adecuar los tamaños y tipografías.

#### **Configuración de páginas:**

1. El tamaño de folio es A4.
2. Márgenes de 2,5 cm en los cuatro lados.
3. La numeración se incluirá en la parte inferior derecha de la hoja.
4. Todos los textos centrales deben ser escritos en Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, espacio sencillo.
5. Los textos a pie de página deben ser de Fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos, a espacio sencillo.
6. Se aceptará como estilo de fuente la *cursiva* o *itálica* para vocablos en un idioma distinto al del artículo. No está permitido el uso de negritas o subrayado.

#### **Referencias bibliográficas:**

Las citas se indicarán en el cuerpo del texto consignando autor y fecha según el estilo APA 6ta. Edición (<http://www.apastyle.org/>). Las notas a pie de página se reservarán para ampliar o aclarar conceptos, y no para indicar fuentes o referencias.

La bibliografía irá al final del trabajo. El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente por apellido del autor.

Ejemplo de artículo en revista:

Caporaso, J. A. (1992). International relations theory and multilateralism: the search for foundations. *International Organization*, 46(3), 599-632.

Ejemplo de libro:

Iniesta, F. (2000). *Emitai: estudios de historia africana*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.